



Federación de Patinaje de la Región de Murcia

Polideportivo José Barnés

C/ Mar Menor. Murcia

C.I.F.: Q 8055004 I

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL, 7 DE MARZO DE 2015

SEDE: FEDERACION DE PATINAJE REGIÓN DE MURCIA

DIA : 7 DE MARZO DE 2015

HORA: 10:00

ASISTENTES:

Jaime Terry Andrés (Presidente)

Pedro Mula(Vicepresidente)

Marcos Jara (Tesorero)

David Valls (Vocal de Hockey Línea y Hockey Patines)

Alicia M^a Saez 72880690S (CLUB DOS MARES)

Angélica Viera Cáceres 34831165B (LA FLOTA) TECNICO

Francisco Menchón García 52804748Z (CLUB CEU MURCIA)

Silvia Moreno García 34792113J (C.P.A.LA FLOTA)

M^a Carmen Martos Aulló 52800780W (C.P. CAYITAS)

M^a Fernanda Lorenzo López 32632982F (C.P. LOS RODANTES)

Amparo Lorca Segura (Secretaria F.P.R.M.)

LUGAR: Sede de la F.P.R.M. Polideportivo José Barnés, Murcia

HORA: 10:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención del Presidente.
2. Lectura y aprobación del estado de cuentas del ejercicio 2014
3. Lectura y aprobación de la normativa y reglamentos de Hockey Línea
4. Lectura y aprobación de la normativa y reglamentos de Patinaje de Velocidad
5. Lectura y aprobación de la normativa y reglamentos de Patinaje Artístico
6. Proyecto y actividades
7. Exposición de propuestas de los assembleístas
8. Ruegos y preguntas.



Explicación del presidente sobre las leyes del deporte y sobre los temas de contratación de los monitores.

A partir de la temporada siguiente el servicio murciano de salud va a cubrir las licencias federativas dentro del ámbito regional.

La licencia única es una licencia que va a realizar la Federación Española para poder controlar a todos los deportistas inscritos en las federaciones autonómicas, cada vez que se dé de alta un deportista en la federación murciana se tiene que pasar a la Federación Española para que conste allí, aunque en principio no va a llevar ningún coste, cuando se vayan a realizar competiciones fuera de la comunidad si habrá que pagar a la Federación Española para la homologación de esa licencia, aunque ello no conlleve que la Federación Española se haga cargo de cubrir los siniestros que se puedan ocasionar fuera del territorio de nuestra comunidad.

Se han ampliado las nuevas modalidades dentro de la Federación Española como el Free Style, roller derby, patinaje alpino, y skateboarding, las cuales hay que incluir como modalidades oficiales del patinaje en los estatutos de nuestra federación.

Presentación del Estado de cuentas de la Federación ejercicio 2014.

Se presentan las cuentas, Gastos e ingresos del año 2014.

VOTACION DE LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS 2014

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

Aprobación del presupuesto por parte de TODOS los ASAMBLEISTAS.

Lectura de la propuesta del Club Los Rodantes, sobre la organización de un trofeo de la modalidad de grupo Show, hay probabilidad de dos fechas en el mes de octubre, queda pendiente de la disponibilidad de la instalación para fijar fechas.

VOTACION DE LA APROBACION DEL TROFEO GRUPO SHOW

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

Aprobada la propuesta del Club Los Rodantes del trofeo de grupo SHOW por TODOS los ASAMBLEISTAS.



Se revisa el calendario de Patinaje Artístico 2015

VOTACION DE LA APROBACION DEL CALENDARIO DE PATINAJE ARTISTICO 2015.

VOTOS A FAVOR: 3

VOTOS EN CONTRA: 2

ABSTENCION: 1

Aprobación del calendario de Patinaje Artístico 2015.

Lectura de la propuesta del club CEU MURCIA, sobre la Obligatoriedad de asistir al campeonato de España y la Obligatoriedad de participar en los programas de tecnificación para poder participar en el Campeonato Regional.

El presidente explica el porqué de poner la clausula de obligatoriedad en la normativa, ya que desde la Federación Española nos piden que tengamos claro que dentro de este deporte el objetivo es que los campeones regionales lleguen a competir en el campeonato nacional, que tanto el club como los técnicos y patinadores tengan esas responsabilidad.

El Club CEU explica que a veces según donde sea el campeonato las familias o el club no están preparados para afrontar los gastos necesarios para poder participar en los campeonatos, y otras veces son los niños los que no les apetece asistir a los campeonatos, por miedo al fracaso, o por otras razones, El presidente explica un poco la responsabilidad de los técnicos y los clubs de inculcar el objetivo final de la competición a nivel regional que es la de competir a nivel nacional;

VOTACION DE LA NO OBLIGATORIEDAD DE QUE EL CAMPEÓN REGIONAL ASISTA AL CAMPEONATO DE ESPAÑA.

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

Se aprueba por TODOS los ASAMBLEISTAS rectificar las clausulas de obligatoriedad del reglamento, de la asistencia a los campeonatos de ESPAÑA, el campeón Regional, aunque queda claro la finalidad de esta clausula.

El presidente explica la finalidad de las tecnificaciones para todas las modalidades tanto de Artístico, como de Línea o Hockey Patines; En el Patinaje Artístico están cambiando las técnicas constantemente con respecto a la visión de los jueces, por lo que es necesario que los patinadores y técnicos se estén reciclando constantemente y actualizándose en las nuevas técnicas que puedan ir apareciendo.

El CLUB CEU defiende la NO OBLIGATORIEDAD de asistir a las tecnificaciones para poder competir en el Regional, y que de ser así desde la Federación tendría que



aportar algo del presupuesto para poder pagar a esos patinadores los gastos que conlleva la tecnificación.

El presidente explica que esta obligatoriedad está así contemplada en el reglamento para que los patinadores estén concienciados de la importancia de la tecnificación de patinadores.

SE VOTA QUITAR LA OBLIGATORIEDAD DE TENER QUE ASISTIR A LOS PROGRAMAS DE TECNIFICACION PARA PODER PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS REGIONALES

VOTOS A FAVOR: 2

VOTOS EN CONTRA: 4

ABSTENCIONES: 0

NO SE APRUEBA LA PROPUESTA DE QUITAR LA OBLIGATORIEDAD DE LOS PROGRAMAS DE TECNIFICACION PARA PODER COMPETIR A NIVEL REGIONAL.

Presentación de David Valls, miembro de la Junta Directiva como vocal de Hockey línea y Hockey Patines.

David explica la labor que está haciendo en la Federación para sacar adelante las ligas de Hockey Línea y la planificación de la 1ª Liga Inter Autonómica de Hockey Línea.

SE VOTA LA APROBACION DE LA 1ª LIGA INTER-AUTONOMICA DE HOCKEY LINEA; LAS BASES DE COMPETICION.

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

SE APRUEBA LA LIGA INTER AUTONÓMICA

Se presenta la 1ª COPA FEDERACIÓN DE HOCKEY LINEA TEMPORADA 2014/2015

Se realizará el domingo 26 de Abril de 2015, en el Pabellón Infante.

SE VOTA LA APROBACIÓN DE ESTA COPA

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA COPA FEDERACIÓN DE HOCKEY LINEA



Federación de Patinaje de la Región de Murcia

Polideportivo José Barnés

C/ Mar Menor. Murcia

C.I.F.: Q 8055004 I

Propuesta de modificación de los estatutos

En Junio se hará la presentación de los nuevos estatutos modificados para su aprobación.

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

SE APRUEBA LA REALIZACION DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS.

Finaliza la Asamblea General a las 12:30 h.

FEDERACION
DE PATINAJE
REGION DE
MURCIA
Q-8055004-I

Fdo. AMPARO LORCA
Secretaria de la F.P.R.M.